

**HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de  
Renta Variable (HSBC-70)**

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2019 y 2018

# HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

Índice

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los Auditores Independientes .....	1 a 3
Estados financieros dictaminados:	
Balances generales.....	4
Estados de valuación de cartera de inversión .....	5 a 8
Estados de resultados.....	9
Estados de variaciones en el capital contable .....	10
Notas sobre los estados financieros .....	11 a 27



## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración de  
HSBC Global Asset Management México, S.A. de C.V.  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y a los Accionistas de  
HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas sobre los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que debamos comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Fondo en relación con los Estados Financieros**

La Administración del Fondo es encargados de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del



control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es encargado de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fondo son los responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.



- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del Gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Valdez González", is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

C.P.C. Jorge Valdez González  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 27 de marzo de 2020.

# HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

## Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

### Balances Generales

### 31 de diciembre de 2019 y 2018

Miles de pesos, excepto precio de acciones

	31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>Activo</b>		
Disponibilidades (Nota 6)	\$ 4,199	\$ 40,708
Inversiones en valores (Nota 4 y 6):		
Títulos para negociar	1,324,484	1,245,666
Deudores por reporto (Notas 4 y 5)	171,267	43,355
Cuentas por cobrar	-	-
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 1,499,950</b>	<b>\$ 1,329,749</b>
<b>Pasivo y Capital Contable</b>		
Cuentas por pagar:		
Acreedores por liquidación	-	13,227
Impuesto sobre la renta por pagar	1	423
Provisiones para obligaciones diversas (Nota 6)	158	-
<b>Total del pasivo</b>	<b>159</b>	<b>13,650</b>
Capital contable (Nota 6):		
Capital contribuido:		
Capital social	769,898	769,040
Prima en venta de acciones	138,535	122,821
Capital ganado:		
Resultado de ejercicios anteriores	424,238	457,836
Resultado neto	147,120	(33,600)
<b>Total del capital contable</b>	<b>1,489,781</b>	<b>1,316,099</b>
Compromiso (Nota 10)		
<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 1,499,950</b>	<b>\$ 1,329,749</b>

	2019	2018
<b>Cuentas de orden</b>		
Capital social autorizado (Nota 8)	\$ 500,000,000	\$ 500,000,000
Colaterales recibidos (Nota 5)	171,267	43,355
Acciones emitidas (Nota 8)	500,000,000,000	500,000,000,000

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

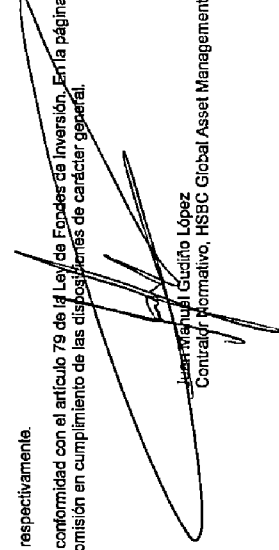
La sociedad valuadora o, en su caso, la sociedad operadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2019, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1 correspondiente a la clase/serie A en \$1.675189; a la clase/serie B en \$0.000000; a la clase/serie BFX en \$1.594453; a la clase/serie BIF en \$1.898060; a la clase/serie BIZ en \$1.898183; y a la clase/serie B3 en \$0.000000. (Al 31 de diciembre de 2018 a la clase/serie A en \$1.537901; a la clase/serie BFA en \$0.000000; a la clase/serie BFP en \$0.000000; a la clase/serie BFX en \$0.000000; a la clase/serie BIF en \$0.000000; a la clase/serie BIZ en \$1.462790; a la clase/serie B3 en \$0.000000).

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de \$769,898 y \$769,039, respectivamente.

Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fideicomisos de Inversión. En la página de Internet [www.cnfv.gob.mx](http://www.cnfv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Doceno Portilla  
Director General, HSBC Global Asset Management México



Juan Manuel Guiffo López  
Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

# HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

% Disponibilidades	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa (*)	Calificación o bursatilidad (**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
	04-0021	671914	CHD	0.000000	105	101	222,067	222,067	0	19,234,045	\$ 4,271	18,907,500	\$ 4,199	0
	Títulos para negociar													
	Fondos de inversión en renta variable													
	HSBC-RV	ENF	52	0.000000	106	101	14,096,916	14,096,916	65,000,000,000	9,951,923	140,291	10,658,034	150,386	0
	HSBCGOL	ENF	52	0.000000	106	366	1	1	80,000,000,000	1,830,000	140,231	1,765,113	150,386	0
	Inversiones en acciones nacionales													
	Servicios financieros													
	NAFTROC	ISHRS	1B	0.000000	106	101	604,690	604,690	7,500,000,000	41,810,735	25,283	43,510,000	25,310	0
	Inversiones en acciones internacionales													
	Servicios													
	GXC	*	1ISP	0.000000	106	101	6,773	6,773	10,700,000	1,793,846,954	12,150	1,940,854,875	13,145	0
	SHV	*	1ISP	0.000000	106	101	14,284	14,284	187,568,482	2,113,865,658	30,184	2,086,622,460	29,832	0
	SHY	*	1ISP	0.000000	106	101	36,476	36,476	208,621,141	1,837,993,821	63,023	1,800,141,725	61,567	0
	VEU	*	1ISP	0.000000	106	101	100,341	100,341	328,144,939	694,787,392	89,785	1,016,278,125	101,974	0
	VVO	*	1ISP	0.000000	106	101	36,858	36,858	438,777,997	4,819,244,627	177,628	5,592,838,500	206,141	0
	VVO	*	1ISP	0.000000	106	101	15,416	15,416	1,499,258,672	791,594,839	12,203	840,816,525	12,962	0
										384,993			425,622	
	Inversiones en títulos de deuda													
	Valores gubernamentales federales nacionales													
	CBIC002	300117	2U	3.144616	104	212	12,745	12,745	35,000,000	740,567,600	9,439	783,073,148	10,108	3,668
	FEFA	18-2	95	7.687660	106	212	180,000	180,000	23,000,000	100,192,212	18,035	100,273,583	18,049	439
	CETES	201203	BI	7.171682	101	231	5,932,066	5,932,066	3,269,240,000	9,341,376	55,414	9,372,665	55,569	336
	BONOS	231207	M	6.769570	102	212	347,668	347,668	2,495,661,000	103,300,640	35,914	104,715,717	36,406	1,435
	BONOS	241205	M	6.748629	102	212	359,462	359,462	2,850,553,000	109,593,230	39,397	114,194,623	41,051	1,789
	BONOS	280305	M	6.769696	102	212	121,400	121,400	1,813,844,000	86,305,364	10,477	96,642,592	11,732	2,254
	BONOS	270603	M	6.829758	102	212	531,806	531,806	2,898,909,000	97,953,027	52,097	104,343,769	55,491	2,709
	BONOS	290531	M	6.848860	102	212	295,413	295,413	2,411,305,000	105,235,161	31,086	111,934,970	33,067	3,437
	UDIBONO	201210	S	3.509698	104	212	23,843	23,843	375,769,000	623,753,009	14,872	635,145,951	15,144	343
	UDIBONO	220608	S	3.634544	104	212	232,927	232,927	466,664,000	605,351,986	141,012	616,457,758	143,590	889
	UDIBONO	251204	S	3.379688	104	212	236,478	236,478	429,478,000	659,488,149	195,954	680,619,253	160,961	2,163
	UDIBONO	281130	S	3.399881	104	212	83,921	83,921	350,699,000	619,783,305	671,910	671,925,668	644,236	3,295
										621,910			644,236	

# HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

%		Emisora	Scito	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa (*)	Calificación o bursatilidad (**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2019															
Títulos bancarios															
	12-2	BACHMEX	94	7,030,000	102	287	50,000	50,000	15,000,000	92,912,296	4,646	99,912,943	4,996	914	
	12-3	BACHMEX	94	7,170,000	102	267	36,000	36,000	20,000,000	90,456,119	3,437	97,612,441	3,709	1,044	
	11-U	BANOB	94	3,714,464	104	212	5,576	5,576	1,080,233	602,437,722	3,359	604,537,871	3,538	573	
	13-2	HSBC	94	7,810,000	102	287	90,000	90,000	27,000,000	93,690,846	8,432	101,598,846	9,143	1,425	
	12	NAFIN	94	7,144,000	102	238	50,000	50,000	40,000,000	92,496,838	4,625	95,142,056	4,957	932	
										24,489		26,343			
Papel privado															
	18	BBVALMX	91	7,695,000	103	238	340,100	340,100	26,985,000	100,280,720	34,105	100,293,778	34,111	603	
	13	HEROZ	91	6,122,385	102	214	31,095	31,095	20,000,000	93,045,966	2,893	100,672,327	3,137	1401	
	16-2	NM	91	7,935,091	103	213	66,761	66,761	20,000,000	100,406,894	6,703	100,345,311	6,699	434	
	16D	BBVALMX	91SP	2,634,640	103	238	4,000	4,000	1,000,000	1,966,102,295	7,864	1,894,650,185	7,679	231	
										51,566		51,526			
										1,252,805		1,328,662			
Deudores por reporte															
		Inversión respaldada por títulos de deuda													
		BONDES	241024	LD	7,290,000	103	212	1,721,374	1,721,374	422,294,000	98,454,228	171,198	96,544,680	171,267	0
												\$ 1,424,003	\$ 1,499,950		



# HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Valuación de Cartera de Inversión  
Año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

%	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar %	Tipo de tasa (%)	Calificación o bursatilidad (*)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>31 de diciembre de 2019</b>														
<b>Disponibilidades</b>														
2.06%	4021	671914	CHD	0.000000	105	101	1,399,349	1,399,349	0	18,994942	\$ 27,979	19,637500	\$ 27,480	0
<b>Títulos para negociar</b>														
<b>18.24% Inversiones en acciones</b>														
<b>Fondos de inversión en renta variable</b>														
	HSBCDOL	BNF	51	0.000000	106	366	1	1	80,000,000,000	1,827591	-	1,827591	-	0
	HSBCRV	BNF	52	0.000000	106	101	24,125,960	24,125,960	65,000,000,000	11,426396	275,673	9,951923	240,100	0
											275,673		240,100	
<b>18.24% Inversiones en acciones nacionales</b>														
7.19%	<b>Inversiones en acciones nacionales</b>													
<b>Servicios financieros</b>														
19.15%	NAFRAC	ISHRS	1B	0.000000	106	101	2,278,979	2,278,979	7,600,000,000	45,194015	102,096	41,560000	94,714	0
<b>Inversiones en acciones internacionales</b>														
<b>Servicios</b>														
	EMVZ	*	11SP	0.000000	106	101	5,043	5,043	126,100,000	779,299982	3,990	790,162600	3,783	0
	VEU	*	11SP	0.000000	106	101	99,242	99,242	472,974,669	1,057,943968	103,935	895,077250	87,934	0
	VOO	*	11SP	0.000000	106	101	35,528	35,528	392,854,892	4,793,512683	169,949	4,512,893875	160,334	0
											277,914		252,051	
<b>42.92% Inversiones en títulos de deuda</b>														
<b>Valores gubernamentales federales nacionales</b>														
	CBIC002	300117	2U	3.914668	104	212	12,745	12,745	34,626,576	730,742705	9,313	740,059190	9,432	4,033
	CBIC004	310116	2U	4.005966	104	212	19,675	19,675	53,191,253	737,954200	14,519	734,656557	14,454	4,397
	CFE	14	96	6.799700	103	268	57,625	57,625	66,000,000	100,503279	5,792	100,629757	5,799	335
	CFE	16U	95	5.125700	104	32,329	32,329	9,343,609	568,072556	19,010	592,887048	19,161	3,234	
	FEFA	18-2	106	6.789766	106	212	180,000	180,000	23,000,000	100,194687	18,035	100,192379	18,035	804
	CETES	180117	BI	8.120561	101	231	6,523,200	6,523,200	4,725,410,000	9,624317	62,761	9,968278	65,012	15
	CETES	180214	BI	8.131414	101	231	8,229,870	8,229,870	5,626,630,000	9,606171	79,058	9,909609	81,907	43
	MEXG15	231022	D1SP	4.070294	102	109	1,119	1,119	1,642,438	38,733,609267	43,543	39,547,618040	44,254	1,734
	MEXD97	210121	D1SP	3.677757	102	109	1,396	1,396	932,584	19,720,180469	27,529	19,876,170481	27,747	750
	BONOS	241205	M	8.594506	102	212	267,489	267,489	2,604,848,000	113,271660	30,299	107,039529	28,631	2,164
	BONOS	260305	M	8.650763	102	212	121,400	121,400	1,540,005,000	90,492630	10,686	86,289392	10,476	2,619
	BONOS	270903	M	8.346980	102	212	244,585	244,585	2,837,761,000	92,298679	22,385	93,658941	22,907	3,074
	BONOS	290331	M	8.678876	102	212	230,697	230,697	1,090,082,000	104,089562	24,152	99,242654	22,894	2,628
	UDIBONO	257204	S	4.120391	104	212	150,788	150,788	425,706,000	639,289527	96,248	638,837955	96,344	3,802
	UDIBONO	291130	S	4.106035	104	212	84,474	84,474	212,092,000	606,969003	51,273	618,921760	52,283	3,620
	UDIBONO	351122	S	4.117981	104	212	70,610	70,610	250,712,000	661,601881	45,716	653,703026	46,168	6,168
											597,617		565,094	
<b>2.46% Títulos bancarios</b>														
	BEVALMAX	18D	91SP	3.389130	103	233	4,000	4,000	1,000,000	1,907,731633	7,631	1,967,244559	7,869	596
	BACHMEX	12-3	94	9.083000	102	267	50,000	50,000	15,000,000	93,634608	4,992	92,896323	4,645	1,279
	BACHMEX	12-3	94	9.137000	102	267	30,000	30,000	20,000,000	91,707931	3,465	90,436619	3,437	1,409
	BANOB	11U	94	4.376464	104	267	5,576	5,576	1,090,233	594,816555	3,261	602,308605	3,356	1,038
	HSBC	19-2	94	9.894389	102	268	90,000	90,000	27,000,000	95,727694	8,615	93,669401	8,430	1,790
	NAFIN	12	94	9.011000	102	238	50,000	50,000	40,000,000	93,262605	4,683	92,481032	4,624	1,297
											32,337		32,363	

# HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Valuación de Cartera de Inversión  
Año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

%	Emisora	Serie	Tipo de valer	Tasa al valer %	Tipo de tasa (*)	Calificación o bursatilidad (**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>31 de diciembre de 2018</b>														
4.04%	Papel privado													
	ALSEA	15	91	9.154748	103	241	100,000	100,000	30,000,000	100.807262	10,081	100.753954	10,075	443
	BBVALMAX	16	91	8.929700	103	238	340,100	340,100	28,965,000	100.206333	34,109	100.279997	34,105	968
	GASIN	16-2	91	8.939696	103	213	66,761	66,761	20,000,000	100.466419	6,707	100.407411	6,703	799
	HERDIEZ	13	91	10.173995	102	215	31,095	31,095	20,000,000	95.677783	2,975	93.023687	2,893	1,768
0.61%	Inversiones en títulos de deuda internacionales													
	Valores gubernamentales													
	UMSZZFZ	202ZF	D1SP	3.949990	102	109	193	193	1,107,713	41,248.696082	7,961	39,317.196605	7,588	1,166
<b>Deudores por reporte</b>														
3.29%	Inversión respaldada por títulos de deuda													
	BONDESQ	230931	LD	8.300000	103	212	435,929	435,929	335,776,000	99.408492	43,335	99.454930	43,335	0
													\$ 1,316,521	

\* Tipo de tasa:

- 101 Tasa de refinamiento (épica a cupón cero)
- 102 Tasa fija (aplica a bonos con pagos de interés periódicos)
- 103 Tasa variable (épica a bonos con pagos de interés periódicos)
- 104 Tasa real
- 105 Tasa de interés (épica a cuentas de cheques en divisas)
- 106 No aplica

\*\* Calificación o bursatilidad:

- 101 No aplica
- 109 BBB
- 212 mxAAA
- 213 mxAAA+
- 215 mxAAA-
- 231 mxA-1+
- 239 AAA (mex)
- 241 AA- (mex)
- 242 A+ (mex)
- 287 Aaa (mx)
- 289 Aa1 (mx)
- 289 Aa2 (mx)
- 386 AAA/7

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

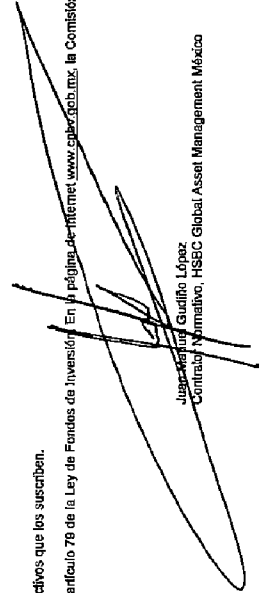
Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de conformidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia General y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que les suscriben.

Los presentes estados de valuación de la cartera de inversión según publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Fondos de Inversión En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo proporciona periódicamente, dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Dodero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset Management México



Juceliana Gudillo López  
Contralora Ejecutiva, HSBC Global Asset Management México

# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., *Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)*

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018

*Miles de pesos*

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>Ingresos:</b>		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 75,878	\$ (67,081)
Resultado por compra-venta	22,008	(2,179)
Ingresos por intereses (Nota 5)	54,960	43,040
Otras partidas de ingresos	649	-
Ingresos totales	<u>153,495</u>	<u>(26,220)</u>
<b>Egresos:</b>		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a Operadora (Notas 1 y 6)	2,817	(4,152)
Servicios administración y distribución pagado a otras entidades	522	(490)
Otros egresos de la operación	835	-
Gastos por intereses	506	(571)
Gastos de administración	16	(19)
Otros gastos de administración	166	(803)
Impuestos (Nota 9)	1,512	(1,345)
Egresos totales	<u>6,375</u>	<u>(7,380)</u>
Resultado neto	<u>\$ 147,120</u>	<u>\$ (33,600)</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

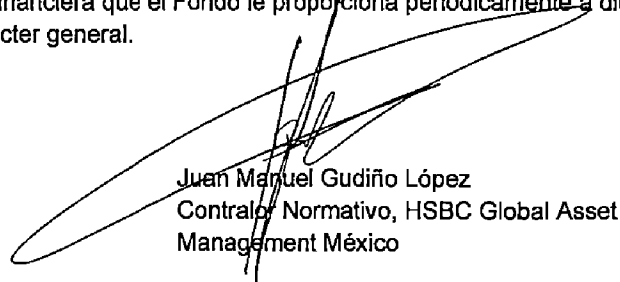
Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Dodero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset  
Management México



Juan Manuel Gudíño López  
Contralor Normativo, HSBC Global Asset  
Management México

# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

## Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

### Estados de Variaciones en el Capital Contable

#### Año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Miles de pesos

Filio	Capital autorizado		Capital contribuido		Prima en venta (recompra) de acciones	Capital ganado		Total del capital contable	
	Variable	No pagado	No pagado	Total pagado		Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,000	\$	489,999,000	\$	737,468	\$	351,715	\$	1,294,498
Movimiento inherente a acuerdos de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-		-		-		106,123		
Colocación de acciones, neto	-		31,574		31,574		-		55,201
Movimiento inherente a la operación:									
Resultado neto	-		-		-		106,123		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,000	\$	489,999,000	\$	769,040	\$	457,838	\$	1,316,069
Movimiento inherente a acuerdos de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-		-		-		(33,600)		
Colocación de acciones, neto	-		-		-		33,600		
Movimiento inherente a la operación:									
Resultado neto	-		-		-		147,120		
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,000	\$	489,999,000	\$	789,868	\$	424,238	\$	1,485,791

Los doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

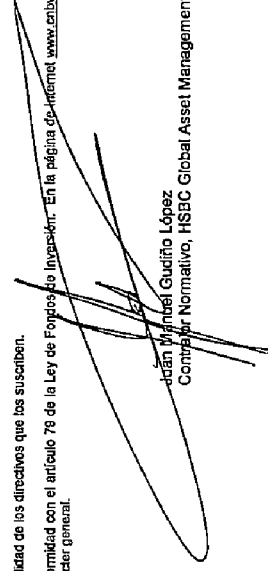
Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera estricta, en concordancia con los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnabv.gob.mx](http://www.cnabv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Dodero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset Management México



Juan Manuel Guadalupe López  
Contralor Normativo, HSEC Global Asset Management México

# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70) Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

*Miles de pesos*

## **Nota 1 - Actividad del Fondo:**

### *Actividad del Fondo*

HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Fondo), se constituyó el 23 de mayo de 2008 con domicilio en Paseo de la Reforma No. 347, Colonia Cuauhtémoc, México, D. F., su capital social fijo es poseído al 100% por SBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (Operadora), subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo) y está autorizado para operar como un fondo de inversión en instrumentos de renta variable. El Fondo tiene por objeto invertir en valores cuya naturaleza puede ser la de acciones o títulos que las representen, celebrar reportos, préstamos sobre valores aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI); y comprar y vender acciones representativas del capital social de otros fondos de inversión de renta variable discrecional, los cuales serán portafolios balanceados en sus composiciones de deuda y de renta variable, la cual se irá convirtiendo más conservadora, conforme se vaya aproximando la edad de retiro al reducirse el horizonte de inversión.

El Fondo podrá adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la Ley y las reglas generales que dicta al respecto la Comisión.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Comité de Inversión tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo, de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidos en el prospecto de información y en la Ley.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, proporciona los servicios de administración, gestión y operación general que el Fondo requiere, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto.

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones del Fondo los realiza la Operadora a través HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Banco).

La valuación de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

Los fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles, no contarán con asamblea de accionistas, ni consejo de administración ni comisario. Las funciones que los artículos 181 y 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles asignan a la asamblea de accionistas, estarán asignadas al socio fundador y en los casos en que la Ley de Fondos de Inversión expresamente lo indique, adicionalmente a los demás socios. Igualmente, las actividades del consejo de administración quedarán encomendadas a la sociedad operadora de fondos de inversión que contrate en cumplimiento de la LFI. Por lo que corresponde a la vigilancia de los fondos de inversión, esta se asigna al contralor normativo de la sociedad operadora de fondos de inversión contratada por el propio Fondo, en los términos previstos en dicha Ley.

# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

## Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

- Las acciones de los fondos de inversión, serán emitidas sin expresión de valor nominal y estarán integradas por una parte mínima fija sin derecho a retiro, las cuales solo podrán ser suscritas por el socio fundador.
- Las acciones representativas del capital variable serán de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto de información al público y otorgarán a sus tenedores derechos patrimoniales únicamente.
- Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras o sociedades valuadoras de acciones de fondos de inversión deben obtener autorización de la Comisión para constituirse o transformarse, según corresponda.
- Con independencia de que los fondos de inversión tengan contratados los servicios de distribución de acciones, en caso de que una sociedad distribuidora le presente una oferta de compra o venta de las acciones de tal fondo conforme a los términos y condiciones del prospecto de información al público, esta no podrá negarse a la celebración de esas operaciones.

### **Nota 2 - Bases de presentación:**

#### *Elaboración de los estados financieros*

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (Criterios Contables) a través de la Circular Única de Fondos de Inversión, los cuales observan los lineamientos contables de la Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio específico de la Comisión, deben aplicarse las bases de supletoriedad conforme a lo establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden; las Normas Internacionales de Contabilidad, aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

#### *Criterios contables vigentes durante 2019 y 2018*

Durante 2019 y 2018 no hubo cambios importantes en los Criterios Contables aplicables a los Fondos de Inversión.

#### *Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo en 2019 y 2018*

A continuación, se describen los criterios contables y NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo vigentes a partir 2019 y 2018:

**HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

---

2018

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Para efectos del boletín no deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren los criterios B-3 "Reportos", B-4 "Préstamo de valores" y

B-5 "Derivados y operaciones de cobertura", emitidos por la CNBV, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicable se encuentran contempladas en los mismos.

NIF C-11 "Capital contable". Para efectos del boletín, debe presentarse al calce del balance general, el monto histórico del capital social.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de "Virtualmente ineludible" e incluyendo el término "Probable".

De igual forma el Boletín considera que no se incluyen los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3, B-4 y B-5, ya que estos se encuentran contemplados en dichos criterios.

*Autorización de los Estados Financieros*

El 27 de marzo de 2020, el Director General y el Contralor Normativo de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas. Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los auditores independientes deben revisar de manera subsecuente los ajustes propuestos y reformular sus conclusiones. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas del Fondo y al Consejo de Administración de la Operadora de Fondos.

a. Moneda

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

**Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:**

A continuación, se muestran las políticas contables significativas, las cuales se han aplicado uniformemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario:

Los criterios de contabilidad requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio del juicio por parte de la Administración en el proceso de la definición de las políticas contables más importantes.

a. Moneda de registro, funcional y de reporte

Debido a que tanto las monedas de registro, funcional y de reporte son el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

# **HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**

## **Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**

### Notas sobre los Estados Financieros

#### 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

#### b. Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por el Fondo se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

#### c. Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros del Fondo, requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. El Fondo basó sus estimaciones en la información disponible cuando se prepararon los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en los mercados o circunstancias más allá del control del Fondo. Tales cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados a la fecha de los estados financieros que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año están, principalmente relacionados con el valor razonable de los activos y pasivos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. En el caso de activos y pasivos financieros cuyos precios no provienen de valores de mercado, el Fondo utiliza modelos matemáticos para la valuación. La información alimentada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

#### d. Disponibilidades

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional, se registran a su valor nominal.

#### e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y/o capitales, los cuales son clasificados por la Administración del Fondo al momento de su adquisición en títulos para negociar. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, como se describe en los siguientes párrafos.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios".

#### *Títulos para negociar*

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable".



# **HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**

## **Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**

### **Notas sobre los Estados Financieros**

#### **31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

Los intereses devengados de los títulos de deuda se adicionan al costo y se reconocen conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado neto del ejercicio, en el rubro "Ingresos por intereses", conforme se devenga. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión, incluye dichos intereses devengados.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en los rubros "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda.

En la fecha de enajenación de las inversiones, se reconoce en el "Resultado por compraventa" el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores afectando el rubro de Disponibilidades.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48, 72 y/o 96 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", según corresponda.

#### **f. Operaciones por reporto**

En las operaciones de reporto, actuando el Fondo como reportador, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo al método de interés efectivo en el rubro "Ingresos por intereses".

Los colaterales recibidos por el Fondo, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro "Colaterales recibidos por la entidad", los cuales se valúan a su valor razonable.

En caso de que el Fondo venda los colaterales recibidos, la cuenta por pagar por este concepto valuada a valor razonable, se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos", según corresponda.

#### **g. Operaciones pendientes de liquidar**

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas, en los rubros Cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

#### **h. Prima en venta (recompra) de acciones**

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

# **HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**

## **Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**

### **Notas sobre los Estados Financieros**

#### **31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

Las acciones del Fondo recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas; el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobado por el Consejo de Administración del propio Fondo, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida. Dicho diferencial en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en el Fondo.

El Fondo debe hacer del conocimiento de sus accionistas y del público inversionista, así como de la Comisión, las causas y justificación de la aplicación del diferencial correspondiente al precio de valuación, así como la forma en que este fue determinado.

En su caso, el diferencial que se establezca debe aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre el Fondo. El importe del diferencial queda en el Fondo en beneficio de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo no consideró necesario aplicar esta resolución.

El precio de valuación de las acciones del Fondo resulta de dividir, entre las acciones en circulación representativas del capital pagado, la cantidad que resulte de sumar al importe de los valores de que sea propietaria, todos sus demás activos y restar sus pasivos. El Fondo utiliza en la determinación del precio de valuación diaria cada una de las series y clase de acciones emitidas. Dicho precio en su cálculo considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico de las acciones de que se trata otorgados a sus titulares, la participación alícuota en el patrimonio social, así como los costos, gastos y beneficios que directamente puedan asignarse a cada serie y clase de acción, por lo que puede ser distinto del valor que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones representativas del capital social del Fondo.

Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

#### **i. Provisiones**

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

#### **j. Acciones propias**

El precio de valuación de las acciones del Fondo es determinado en forma diaria por COVAF, S. A. de C. V. Dicho precio es el resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores y/o medios electrónicos.

# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70) Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clase de acciones, es distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones.

El Fondo podrá adquirir las acciones representativas de su capital social que están en circulación, vendiendo valores que forman parte de su activo, por el porcentaje y dentro de los plazos que se señalan en sus prospectos de información al público inversionista.

## k. Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

## l. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

## Nota 4 - Régimen de inversión:

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes al 31 de diciembre de 2019 se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
<u>Valores Permitidos</u>	
a. Los que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV).	Hasta el 100%
b. Los que se encuentren inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).	Hasta el 100%
c. Valores extranjeros.	Hasta el 100%
d. Depósitos bancarios.	Hasta el 25%

**HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total,</u> <u>excepto cuando se indica diferente</u>
<u>Discrecionalidad</u>	
<i>Renta Variable</i>	
e. a) Acciones, b) Valores de Renta Variable a través de fondos de inversión y/o ETFs, c) Derivados ligados a índices de renta variable, d) FIBRAS, e) Obligaciones subordinadas convertibles en acciones.	10% hasta el 60%.
<i>Deuda</i>	
f. a) Valores emitidos o garantizados por los Estados Unidos Mexicanos y/o emitidos por el Banco de México, b) Valores emitidos, avalados o aceptados por instituciones de crédito, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, certificados de depósito y títulos y/o bonos bancarios, c) Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras inclusive del exterior, d) Valores Corporativos, e) Valores de deuda a través de fondos de inversión y/o ETFs, f) Derivados ligados a tasas de interés y tipo de cambio.	40% hasta el 90%.
g. Exchange - Traded Funds (ETFs).	Hasta el 100%.
h. Derivados.	Máximo 70%
i. Inversiones en FIBRAS.	Máximo 30%
j. Inversiones en acciones de fondos de inversión.	Máximo 100%
<u>Otros</u>	
k. Reportos.	Máximo 50%
l. Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo el 5%
m. Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora	Máximo el 15%
n. El valor en riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con nivel de confianza de 95% y un horizonte temporal un día.	Hasta el 0.901%%

**HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

---

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total,</u> <u>excepto cuando se indica diferente</u>
o. Relativos a calificación crediticia de emisores y contrapartes - en escala local o su equivalente.	Mínimo "A-"

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de renta variable discrecional.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 22 y 23 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

**Nota 5 - Deudores por reporto:**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporto" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

<u>Deudores por reporto y colaterales recibidos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	\$ <u>171,267</u>	\$ <u>43,355</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual promedio de 7.29% y 8.30%, respectivamente, pactados a un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los premios a favor en operaciones de reporto ascendieron a \$12,216 y \$9,496 respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

**Nota 6 - Operaciones y saldos con compañías relacionadas:**

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, con compañías relacionadas, se muestran en la siguiente página:

**HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Servicios de administración, operación y distribución</u>		
Operadora	\$ 2,817	\$ 4,152
Banco	293	268
	<u>\$ 3,111</u>	<u>\$ 4,420</u>
<u>Resultado por compraventa</u>		
Banco	\$ (104)	\$ (2,390)
HSBC-RV-BNF	(562)	-
	<u>\$ (666)</u>	<u>\$ (2,390)</u>
<u>Resultado por valuación en valor razonable</u>		
HSBC-RV-BNF	\$ 10,095	\$ 35,573
Banco	638	685
	<u>\$ 10,733</u>	<u>\$ 36,258</u>
<u>Ingresos por intereses - intereses por inversiones en valores</u>		
Banco	<u>\$ 737</u>	<u>\$ 1,350</u>

Los saldos en disponibilidades, inversiones en valores y provisiones por servicios de administración, de operación y distribución con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Disponibilidades</u>		
Banco	<u>\$ 4,199</u>	<u>\$ 40,708</u>
<u>Inversiones en valores - Títulos bancarios</u>		
Banco	<u>\$ 9,143</u>	<u>\$ 8,431</u>
<u>Inversiones en acciones - Fondos de inversión Renta Variable</u>		
HSBC-RV	<u>\$ 150,386</u>	<u>\$ 240,100</u>
<u>Acreedores por liquidación de operaciones</u>		
Banco	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,227</u>
<u>Provisiones para obligaciones diversas</u>		
Operadora	\$ 71	\$ 417
Banco	1	1
	<u>\$ 72</u>	<u>\$ 418</u>

**Nota 7 - Contingencias:**

De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo.

**HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 8 - Capital contable:**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado se encuentra integrado por \$500,000,000,000 y 500,000,000,000 acciones emitidas, con valor nominal de un peso cada una.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital contable se integra como sigue:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
<b>Serie</b>							
<b>Fijo:</b>							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1,875,189	\$ 1,875
<b>Variable</b>							
BFV	99,999,800,000	99,999,800,000	-	1.00	-	-	-
BFX	99,999,800,000	99,999,797,476	2,524	1.00	3	1.59	4
BI1	99,999,800,000	99,265,704,238	734,095,762	1.00	734,096	1.90	1,394,092
BI2	99,999,800,000	99,945,000,529	54,799,471	1.00	54,799	1.90	104,019
BI3	99,999,800,000	99,999,800,000	-	1.00	-	-	-
	<u>499,999,000,000</u>	<u>499,210,102,243</u>	<u>789,997,757</u>		<u>789,899</u>		<u>1,498,115</u>
	<u>500,000,000,000</u>	<u>499,210,102,243</u>	<u>789,997,757</u>		<u>\$ 789,899</u>		<u>\$ 1,499,791</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el capital contable se integra como sigue:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
<b>Serie</b>							
<b>Fijo:</b>							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1,537,901	\$ 1,538
<b>Variable:</b>							
BFA	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFP	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFS	25,000,000,000	25,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFV	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BFX	35,000,000,000	34,999,997,476	2,524	1.00	-	1,462,790	4
BIX	34,999,000,000	34,999,000,000	-	1.00	-	-	-
BI1	100,000,000,000	99,231,962,720	768,037,280	1.00	768,037	1,711,579	1,314,557
BI2	100,000,000,000	100,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BI3	100,000,000,000	100,000,000,000	-	1.00	-	-	-
	<u>499,999,000,000</u>	<u>499,230,960,196</u>	<u>768,039,804</u>		<u>768,037</u>		<u>1,314,561</u>
	<u>500,000,000,000</u>	<u>499,230,960,196</u>	<u>768,039,804</u>		<u>\$ 768,037</u>		<u>\$ 1,316,099</u>

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- Determinar los egresos identificables del día por serie;
- Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;

# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70) Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

- f. Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y
- g. Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

- a. Las series accionarias BFA, BFP, BFS y BIX fueron eliminadas a partir del 2 de agosto de 2019.
- b. Acciones serie "BFV". Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de inversión para personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, planes de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad.
- c. Acciones serie "BFX". Personas físicas interesadas en recibir beneficios fiscales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como tales.
- d. Acciones series "BI1", "BI2" y "BI3". Personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la LISR.

El Fondo no está obligado a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad del Fondo durante el año y se integra por el resultado neto.

El 4 de junio de 2018 se notificó formalmente a la CNBV el cambio en la proporción entre las comisiones de distribución y administración del Fondo en algunas de sus series accionarias, sin que ello cambiara el total de la suma de ambas comisiones. El cambio mencionado entró en vigor el 2 de julio de 2018, y los inversionistas del Fondo fueron notificados al respecto.

## **Nota 9 - Régimen fiscal:**

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo es no contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se considerarán para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate 1.04% y 0.46% para 2019 y 2018, respectivamente, al



# **HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**

## **Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**

### **Notas sobre los Estados Financieros**

#### **31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo en 2019 y 2018, fue de \$11 y \$4, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos".

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios del Fondo se reconoce en los resultados y que por los años 2019 y 2018, ascendió a \$692 y \$870, respectivamente, se encuentra incluido en el rubro de "Impuestos".

#### **Nota 10 - Compromiso:**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

#### **Nota 11 - Administración de riesgos:**

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

El Fondo forma parte de una familia de fondos de inversión de renta variable discrecionales, cuyos portafolios de inversión serán balanceados en sus composiciones de deuda y renta variable, en función al horizonte de inversión restante para el retiro de los clientes a los que va dirigido, y cuya combinación de activos se irá convirtiendo en más conservadora (disminuyendo el componente de renta variable, cambiando aproximadamente cada 10 años) conforme se vaya aproximando la edad de retiro, al reducirse el horizonte de inversión; de esta forma se sustituirá gradualmente la exposición en activos más riesgosos (renta variable) por activos con menor volatilidad en sus retornos (deuda).

Los riesgos en las operaciones que realiza el Fondo son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la "Unidad de Administración Integral de Riesgos".

##### **a. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo del Fondo, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

# **HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**

## **Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**

### **Notas sobre los Estados Financieros**

#### **31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

El Fondo observará dos límites de valor en riesgo: uno interno, siguiendo las prácticas del Grupo, y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria.

El límite regulatorio es del 0.901% del valor del activo neto, calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día y un 95% de confianza.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, a partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 2.5% de probabilidad dado el nivel de confianza del 95%, considerando una cola en la distribución de pérdidas y ganancias.

#### **b. Riesgo de crédito y contraparte**

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el Fondo, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Fondo.

El Fondo estará expuesto a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, los Fondos no invertirán en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos nacionales o extranjeros que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de "A-", conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

Asimismo, el Fondo se encontrará expuesto a que, derivado de cambios en la economía, o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones, y por ende disminuya su precio en el mercado, afectando negativamente el precio de las acciones de cada Fondo.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesto el Fondo, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, el Fondo se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a "A-", con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con esta calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por el Fondo tienen un bajo riesgo de incumplir con

# **HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**

## **Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**

### **Notas sobre los Estados Financieros**

#### **31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por los Fondos se realizará mediante el procedimiento denominado “Entrega-contra-Pago” lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

#### **c. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones del Fondo, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que estará expuesto el Fondo se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales, para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias del Fondo, impactando negativamente el precio de sus acciones.

El Fondo es de renta variable discrecional, con un porcentaje de inversión diferenciado en renta variable, que se invertirá en acciones con una bursatilidad mediana y alta, lo cual indica que éstas cuentan con un nivel de liquidez aceptable. Adicionalmente, para mitigar este tipo de riesgo, cada Fondo mantendrá al menos un 5% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estarán expuestos los fondos será calificado como medio.

#### **d. Riesgo operacional**

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas o por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

El Fondo se encuentra expuesto a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones del Fondo.

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operaciones importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el

# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70) Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2019 y 2018, no se registraron pérdidas operacionales que pudieran haber impactado negativamente el precio de las acciones del Fondo.

## e. Riesgo legal

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo.

## **Nota 12 - Nuevos pronunciamientos contables:**

A continuación se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2017, 2018 y 2019 las cuales entrarán en vigor en 2020 y 2021. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo.

### *2021*

NIF C-22 “Criptomonedas” Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros de una entidad que posea o realice: a) criptomonedas, b) gastos de minería de criptomonedas; y c) criptomonedas que no son de su propiedad. Las disposiciones de esta NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2021 y permite su aplicación anticipada.

### *Mejoras a las NIF 2020*

NIF C-16 “Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar”. Establece las normas para el tratamiento contable de los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) que no fue dado de baja como consecuencia de una renegociación.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar principal e interés”. Elimina el requisito de recalcular periódicamente la tasa efectiva durante la vida del instrumento financiero por pagar (IFP) y del IFCPI cuando dichos Instrumentos tienen una tasa de interés variable que no produce efectos de importancia relativa.

El 4 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.

Se reforma el artículo único transitorio de la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2018, y modifica mediante la “Resolución modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” publicada en dicho medio de difusión el 15 de noviembre de 2018, para quedar como sigue:

**HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

---

“Las Normas de Información Financiera B-17” “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” de los Anexos 5, 6 y 7 que se modifican mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021”.